

A V I S O

El Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con las facultades previstas al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, ha decidido acceder a la solicitud de EBN Banco de Negocios, S.A. de levantar la exoneración en la obligación de posicionar órdenes de compra en su función de proveedor de liquidez de GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A. (YGOP).

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos

Madrid, 15 de octubre de 2020

EL DIRECTOR GERENTE